

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**  
Quito, Ecuador

### **Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.** los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base de la opinión:**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

### **Asuntos clave de auditoría:**

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

### **Otros asuntos:**

6. Los estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2015, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores, cuya opinión sin salvedades se emitió el 20 de febrero de 2016.

### **Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
  - 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.
16. De acuerdo con la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 del 4 de abril de 2012 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las compañías sujetas a su control y vigilancia que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, deberán remitir de forma anual la información de existencia legal e información general y específica de sus socios o accionistas. Los accionistas de la Compañía son las sociedades extranjeras Softwareone Colombia SAS (con domicilio en la República de Colombia) y Softwareone LATAM – Holding SL (con domicilio en España). A la fecha de este informe, la Compañía no ha cumplido con presentar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la información requerida con relación a sus accionistas extranjeros correspondiente al año 2016.

El incumplimiento a las disposiciones societarias de aplicación general para las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, generan multas y sanciones, y además perjudica a la Compañía en caso de requerir un préstamo ante una entidad financiera local, o, eventualmente, entrar en un proceso de contratación pública.



10 de febrero de 2017  
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L  
Licencia Profesional No. 16.485  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No. 015

**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USDólares)

**A. SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.:**

Softwareone Ecuador Soluciones S.A. se constituyó el 9 de febrero de 2012 y en su escritura de constitución se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 8 de marzo de 2012.

El objetivo de la Compañía es desarrollar, traducir, reproducir, importar, exportar, licenciar, sublicenciar, representar, comercializar y distribuir directa e indirectamente, soporte lógico para computadores, software y hardware, sistemas de comunicaciones y toda clase de bienes y servicios relacionados con estos, y proporcionar asistencia técnica, consultoría, asesoría o servicios profesionales.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 3 de febrero de 2017 por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

## **SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a los montos adeudados por la venta de licencias y servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son recuperables en doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función del vencimiento. La Compañía mantiene la siguiente política sobre el cálculo de la provisión de cuentas incobrables:

| <b><u>Vencimiento</u></b> | <b><u>Provisión</u></b> |
|---------------------------|-------------------------|
| Cartera asegurada         | 10%                     |
| Cartera desde 90          | 50%                     |
| Cartera mayor a 181       | 100%                    |

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

## **SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

| <b>ACTIVOS</b>         | <b>AÑOS</b> |
|------------------------|-------------|
| Muebles y enseres      | 10          |
| Equipos de computación | 3           |

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Impuestos diferidos: Los activos por impuestos diferidos comprenden todas las diferencias temporarias deducibles que es probable generen beneficios fiscales futuros contra las que se pueda cargar estas diferencias.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

## **SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Provisiones: Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del valor de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado y de acuerdo con sus políticas contables internas ("Booking Policy for Revenue Recognition Under IFRS"), y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de licencias de software se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios técnicos de implementación de licencias se reconocen en función del devengo del servicio.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.



## **SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Gastos financieros: Corresponde a los servicios bancarios recibidos como emisión de chequeras, comisión por remesas al exterior y estados de cuenta recibidos.

Utilidad (pérdida) por participación: La utilidad (pérdida) por participación ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las participaciones a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades (pérdida) básica y diluida por participación son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

**NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas:** Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.

**NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar:** Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.

**NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados:** Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

**NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos:** Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

**NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:** Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

**NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas:** La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

## **SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).

NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

La adopción de los cambios en la NIC 19, requiere que la Compañía reexpresé los saldos de las provisiones por beneficios a empleados de los periodos 2014 y 2015. La administración consideró que el efecto del cambio en la política no es significativo para la presentación de los estados financieros.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

## **SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

| <b>Normas</b>                                                                                                                                                                                          | <b>Fecha de entrada en vigencia</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.                                                                 | 1 de enero de 2017                  |
| NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.                                             | 1 de enero de 2017                  |
| NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.                                  | 1 de enero de 2017                  |
| NIIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"                          | 1 de enero de 2018                  |
| NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nuevo normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes. | 1 de enero de 2018                  |
| NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.                                  | 1 de enero de 2018                  |
| NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.                                                                                                    | 1 de enero de 2018                  |
| NIIF 16 "Arrendamientos" Implementación de una nueva normativa                                                                                                                                         | 1 de enero de 2019                  |

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Estimación de cuentas incobrables:** La estimación de cuentas incobrables es determinada por la Gerencia de la Compañía en base a una evaluación individual de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. Para las cuentas evaluadas colectivamente, la Compañía estima la provisión de cuentas dudosas como sigue: Provisiona al 100% la cartera vencida mayor a 120 días.

**Provisiones para jubilación patronal y desahucio:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

## **SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de muebles y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

Estimación de bonos para empleados: Por análisis a final del año la administración provisiona el valor a pagar para el gasto del siguiente año.

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene una provisión para hacer frente a las posibles cuentas incobrables, esta provisión cubre el 72% de la cartera a más de 90 días, considerada por la Administración como cartera deficiente.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia Administrativa /Financiera son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 60% de la cartera se encuentra por vencer y el 40% restante tiene entre 1 y más días vencida. De igual manera, los clientes más significativos cuentan con una garantía emitida. El banco donde se mantiene el efectivo tiene calificación de riesgo independiente que muestra su nivel de solvencia y respaldo adecuado, con una calificación de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores ni endeudamiento a largo plazo que pueda verse afectado por el riesgo de tasa de interés. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América. A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado.

**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo. El departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión, al mismo tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido. A la fecha de los estados financieros, los pasivos financieros corrientes están adecuadamente cubiertos por los activos financieros corrientes.

**F. GESTION DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

|                |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|----------------|-----|------------------------------|------------------|
|                |     | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>      |
| Cajas          |     | 800                          | 800              |
| Bancos locales | (1) | 391,021                      | 1,102,136        |
|                |     | <u>391,821</u>               | <u>1,102,936</u> |

(1) Corresponden a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

|                         |  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|-------------------------|--|------------------------------|------------------|
| <b>Bancos</b>           |  | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>      |
| Banco Pichincha C.A.    |  | 390,033                      | 1,102,136        |
| Banco del Pacífico S.A. |  | 988                          |                  |
|                         |  | <u>391,021</u>               | <u>1,102,136</u> |

**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

|                                        |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|----------------------------------------|-----|------------------------------|------------------|
|                                        |     | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>      |
| Cientes                                | (1) | 993,850                      | 1,741,712        |
| Ingresos devengados                    | (3) | 1,612,658                    | 779,294          |
|                                        |     | 2,606,508                    | 2,521,006        |
| (-) Provisión para cuentas incobrables | (4) | 27,673                       | 40,534           |
|                                        |     | <u>2,578,835</u>             | <u>2,480,472</u> |

**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.****H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

(Continuación)

- (1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes por licencias facturadas se detallan a continuación:

|                         | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|-------------------------|------------------------------|------------------|
|                         | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>      |
| Vigente                 | 596,594                      | 850,127          |
| <b>Vencida</b>          |                              |                  |
| De 01 a 30 días         | 268,369                      | 837,976          |
| De 31a 60 días          | 59,579                       |                  |
| De 61 a 90 días         | 31,006                       | 1,412            |
| De 91 a 180 días        | 7,413                        | 17,719           |
| De 181 a 360 días       | 1,536                        | 5,311            |
| De 360 días en adelante | 29,353                       | 29,167           |
| (2)                     | <u>993,850</u>               | <u>1,741,712</u> |

- (2) A continuación un detalle de los saldos que componen esta cuenta:

|                                                         | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|---------------------------------------------------------|------------------------------|------------------|
|                                                         | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>      |
| Compañía Azucarera Valdez S.A.                          | 119,372                      | 1,355            |
| Junta de Beneficencia de Guayaquil                      | 166,483                      | 36,454           |
| Sika Ecuatoriana S.A.                                   | 61,169                       |                  |
| Promotores Inmobiliarios Pronobis S.A.                  | 45,134                       |                  |
| Provefarma S.A.                                         | 45,845                       |                  |
| Universal Sweet Industries S.A.                         | 42,448                       | 8,108            |
| Corporación Azucarera Ecuatoriana S.A. Coazucar Ecuador | 78,100                       | 78,529           |
| Otros                                                   | 435,299                      | 1,617,266        |
|                                                         | <u>993,850</u>               | <u>1,741,712</u> |

- (3) Los ingresos devengados corresponden a licencias solicitadas por los clientes, conforme a lo establecido en los respectivos contratos, que se encuentran pendientes por facturar. A continuación un detalle de los saldos de clientes por licencias por facturar:

|                                                | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|------------------------------------------------|------------------------------|----------------|
|                                                | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>    |
| Banco Pichincha C.A.                           | 881,610                      | 43,951         |
| Junta de Beneficencia de Guayaquil             | 128,697                      | 152,141        |
| Ilustre Municipalidad de Guayaquil             | 186,330                      |                |
| Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL | 74,580                       |                |
| Provefarma S.A.                                | 86,684                       |                |
| Grupo El Comercio C.A.                         | 78,328                       |                |
| Confiteca C.A.                                 | 95,266                       |                |
| Credi Fe Desarrollo Microempresarial S.A.      |                              | 114,255        |
| Comisión de Tránsito del Ecuador               |                              | 84,295         |
| Logística Bananera S.A.                        |                              | 68,613         |
| Otros                                          | 81,163                       | 316,039        |
|                                                | <u>1,612,658</u>             | <u>779,294</u> |

**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.****H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

(Continuación)

(4) El movimiento es el siguiente:

|                         | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|-------------------------|------------------------------|-------------|
|                         | <b>2016</b>                  | <b>2015</b> |
| Saldo inicial           | 40,534                       | 51,825      |
| (-) Bajas y/o reversión | 12,861                       | 11,291      |
| Saldo final             | 27,673                       | 40,534      |

**I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

|                                    |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|------------------------------------|-----|------------------------------|-------------|
|                                    |     | <b>2016</b>                  | <b>2015</b> |
| Bigbranch S.A.                     | (1) | 21,263                       | 21,263      |
| Anticipos empleados administración |     | 988                          | 872         |
| Anticipo a proveedores             |     |                              | 1,000       |
| Garantías entregadas               |     | 6,000                        | 8,000       |
| Anticipo NSK 2017                  |     | 12,891                       |             |
| SWO Business IT                    | (2) | 42,189                       | 8,159       |
| Consorcio Softwareone UNIPLEX      |     | 6,426                        |             |
|                                    |     | 89,757                       | 39,294      |

(1) Corresponde a beneficios sociales pagados a empleados de SWO Ecuador por cuenta de Intergrupo, quien era el anterior empleador de un grupo de trabajadores quienes firmaron un contrato de sustitución de empleador en el año 2012.

(2) Corresponde a créditos tributarios de retenciones en fuente y de IVA del Consorcio conformado para el cliente Empresa Municipal de Agua Potable, sobre los cuales se solicitará devolución al Servicio de Rentas Internas durante el año 2017.

**J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

|                                                 |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|-------------------------------------------------|-----|------------------------------|-------------|
|                                                 |     | <b>2016</b>                  | <b>2015</b> |
| Impuesto al Valor agregado                      |     | 67,229                       | 92,148      |
| Retenciones de Impuesto al Valor Agregado       | (1) | 997,790                      | 793,560     |
| Nota de crédito SRI                             | (2) | 401,332                      |             |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | (3) | 197,345                      | 486,221     |
| Otros impuestos por recuperar                   | (4) | 75,926                       | 75,926      |
|                                                 |     | 1,739,622                    | 1,447,855   |

(1) Corresponde al crédito tributario generado por retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado del año 2016 por US\$230,277, del año 2015 por US\$335,779, del año 2014 por US\$103,723 y del año 2013 por US\$328,011. Con fecha 20 de diciembre de 2016, la Compañía solicitó al Servicio de Rentas Internas una devolución de US\$667,554.

(2) Con fecha 14 de noviembre de 2016, el Servicio de Rentas Interna aceptó la solicitud de devolución de pago en exceso de retenciones de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 con crédito tributario de años anteriores originados en los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, emitiendo una nota de crédito a favor de la Compañía por US\$431,274.

**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.****J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:** (Continuación)

- (3) Corresponde a retenciones efectuadas en el periodo por US\$293,392 menos el impuesto a renta causado por US\$96,047 (Ver Nota U).
- (4) Corresponde a pago en exceso de retenciones en la fuente realizadas por proveedores y que está pendiente de reclamo a la autoridad fiscal.

**K. PROPIEDAD Y EQUIPO:**

|                                    | Saldo al<br>01/01/2016 | Adiciones | Saldo al<br>31/12/2016 |
|------------------------------------|------------------------|-----------|------------------------|
| <b>Costo:</b>                      |                        |           |                        |
| Muebles y enseres                  | 60,740                 |           | 60,740                 |
| Equipo electrónico                 | 36,868                 |           | 36,868                 |
|                                    | 97,608                 |           | 97,608                 |
| <b>(-) Depreciación acumulada:</b> |                        |           |                        |
| Muebles y enseres                  | 16,736                 | 6,074     | 22,810                 |
| Equipo de cómputo y software       | 25,533                 | 5,669     | 31,202                 |
|                                    | 42,269                 | 11,743    | 54,012                 |
| Valor neto de realización          | 55,339                 | (11,743)  | 43,596                 |

**L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

|                         |     | Al 31 de diciembre de<br>2016 | 2015      |
|-------------------------|-----|-------------------------------|-----------|
| Proveedores nacionales  |     | 190,139                       | 457,302   |
| Proveedores extranjeros | (1) | 756,604                       | 1,883,613 |
|                         |     | 946,743                       | 2,340,915 |

- (1) Corresponde principalmente a valores pendientes de pago a Microsoft Corporation por la compra de licencias por un valor de US\$755,388 (US\$813,420 en el 2015).

**M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

|                                                                  |     | Al 31 de diciembre de<br>2016 | 2015    |
|------------------------------------------------------------------|-----|-------------------------------|---------|
| Con la administración tributaria                                 | (1) | 540,396                       | 573,779 |
| Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social                 | (4) | 16,175                        | 15,360  |
| Beneficios sociales                                              | (5) | 51,638                        | 59,135  |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota U) |     |                               | 20,536  |
| Contribución solidaria                                           |     | 218                           |         |
| Otros                                                            |     |                               | 18,026  |
|                                                                  |     | 608,427                       | 686,836 |

- (1) A continuación un detalle:

|                                            |     | Al 31 de diciembre de<br>2016 | 2015    |
|--------------------------------------------|-----|-------------------------------|---------|
| Retenciones del Impuesto al Valor Agregado | (2) | 152,752                       | 158,723 |
| Impuesto a la salida de divisas            |     | 148,148                       | 156,133 |
| Retenciones de impuesto a la renta         | (3) | 239,496                       | 258,923 |
|                                            |     | 540,396                       | 573,779 |



**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.****M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

- (2) Corresponde a retenciones del Impuesto al valor agregado del año corriente pendientes de pago al cierre del período fiscal.
- (3) Corresponde a retenciones de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período fiscal.
- (4) A continuación un detalle:

|                        | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|------------------------|------------------------------|---------------|
|                        | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>   |
| Aporte personal        | 4,500                        | 4,865         |
| Préstamo quirografario | 2,055                        | 2,265         |
| Fondo de reserva       | 1,225                        | 1,572         |
| Aporte patronal        | 5,785                        | 6,255         |
| Préstamos hipotecarios | 2,610                        | 403           |
|                        | <u>16,175</u>                | <u>15,360</u> |

- (5) A continuación un detalle:

|                      | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|----------------------|------------------------------|---------------|
|                      | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>   |
| Décimo tercer sueldo | 2,711                        | 2,937         |
| Décimo cuarto sueldo | 3,207                        | 3,596         |
| Vacaciones           | 45,720                       | 52,602        |
|                      | <u>51,638</u>                | <u>59,135</u> |

**N. PROVISIONES:**

A continuación un detalle:

|                       | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|-----------------------|------------------------------|----------------|
|                       | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>    |
| Bonos                 | 18,659                       | 75,577         |
| Servicios tributarios | 5,600                        | 5,000          |
| Honorarios            | 5,305                        | 1,900          |
| Auditoria             | 4,000                        | 13,819         |
| Licencias             | 68,191                       |                |
| Otros                 | 27,878                       | 17,803         |
|                       | <u>129,633</u>               | <u>114,099</u> |

**O. ANTICIPOS DE CLIENTES:**

A continuación un detalle:

|                                    | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|------------------------------------|------------------------------|---------------|
|                                    | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>   |
| Compañía Azucarera Valdez S.A.     | 52,367                       |               |
| Ilustre Municipalidad de Guayaquil | 186,371                      |               |
| Fondos de Cesantías del Magisterio | 85,819                       |               |
| Pronobis S.A.                      | 20,665                       |               |
| Inmobiliaria del Sol S.A. Mobilsol | 15,582                       |               |
| Universal Sweet Industries S.A.    | 19,017                       |               |
| Banco Pichincha C.A.               |                              | 17,615        |
| Serviandina S.A.                   |                              | 12,897        |
| Grupo El Comercio S.A.             |                              | 12,180        |
| Otros                              | 33,603                       |               |
|                                    | <u>413,424</u>               | <u>42,692</u> |

**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.****P. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

|                                  |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|----------------------------------|-----|------------------------------|---------------|
|                                  |     | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>   |
| Provisión jubilación patronal    | (1) | 29,695                       | 42,844        |
| Provisión bonificación desahucio | (2) | 11,992                       | 14,621        |
|                                  |     | <u>41,687</u>                | <u>57,465</u> |

(1) El movimiento de la provisión es el siguiente:

|                                      |  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|--------------------------------------|--|------------------------------|---------------|
|                                      |  | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>   |
| Saldo inicial                        |  | 42,844                       | 41,670        |
| Costo laboral por servicios actuales |  | 3,366                        | 9,515         |
| Costo financiero                     |  | 2,686                        | 2,725         |
| (-) Ganancia actuarial               |  | 19,201                       | 11,066        |
|                                      |  | <u>29,695</u>                | <u>42,844</u> |

(2) El movimiento de la provisión es el siguiente:

|                                      |  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|--------------------------------------|--|------------------------------|---------------|
|                                      |  | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>   |
| Saldo inicial                        |  | 14,621                       | 10,774        |
| Costo laboral por servicios actuales |  | 7,400                        | 3,424         |
| Costo por servicios pasados          |  |                              | 6,234         |
| Costo financiero                     |  |                              | 700           |
| (-) Ganancia actuarial               |  | 10,029                       | 6,511         |
|                                      |  | <u>11,992</u>                | <u>14,621</u> |

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2016, se consideró una tasa anual de descuento del 7.46% (6.31% en el 2015), tasa de incremento salarial del 3%, tasa de incremento de pensiones del 2%, y contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en TM IESS 2002.

**Q. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa US\$4,000 acciones comunes, autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** Con fecha 18 de septiembre de 2014, la Junta General Ordinaria Universal de accionistas aprobó destinar el 100% de las utilidades a la cuenta de reservas facultativas con el fin de brindar seguridad a la Compañía. Esta reserva es de libre disposición de los accionistas.

**Otros resultados integrales:** En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.****R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:**

A continuación el detalle de los saldos con compañías relacionadas:

| <b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</b> | <b>Domicilio</b> | <b>Transacción</b> | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|---------------------------------------------------|------------------|--------------------|------------------------------|-------------|
|                                                   |                  |                    | <b>2016</b>                  | <b>2015</b> |
| SoftwareONE AG                                    | Suiza            | Comercial          |                              | 281         |
|                                                   |                  |                    |                              | 281         |
| <b>Cuentas y documentos por pagar corrientes</b>  |                  |                    |                              |             |
| Softwar ONE Spain SL                              | España           | Comercial          | 140                          | 451         |
| SoftwareONE AG                                    | Suiza            | Comercial (1)      | 1,415,901                    | 1,074,240   |
| SoftwareONE AG Holding SL                         | España           | Comercial          |                              | 34,525      |
| SoftwareONE Latam - Holding SL                    | España           | Intereses          | 1,000                        | 1,000       |
| SoftwareONE India Pvt. Ltd.                       | India            | Comercial          | 5,229                        |             |
|                                                   |                  |                    | 1,422,270                    | 1,110,216   |
| <b>Obligaciones corrientes</b>                    |                  |                    |                              |             |
| Software ONE AG                                   | Suiza            | Préstamo (2)       | 610,000                      |             |
| Software ONE Latam – Holding SL                   | España           | Préstamo (3)       | 150,000                      | 150,000     |
|                                                   |                  |                    | 760,000                      | 150,000     |

A continuación, el detalle de las transacciones efectuadas con compañías relacionadas:

| <b>Relacionada</b>           | <b>Domicilio</b> | <b>Transacción</b>     | <b>Años terminados al</b> |                   |
|------------------------------|------------------|------------------------|---------------------------|-------------------|
|                              |                  |                        | <b>31/12/2016</b>         | <b>31/12/2015</b> |
| SoftwareONE AG               | Suiza            | Gastos indirectos (1)  | 345,904                   | 425,090           |
| SoftwareONE AG               | Suiza            | Intereses              | 27,220                    |                   |
| SoftwareONE AG               | Suiza            | Seguros                | 3,819                     | 10,965            |
| SoftwareONE AG               | Suiza            | Comerciales            |                           | (281)             |
|                              |                  |                        | 376,943                   | 435,774           |
| SoftwareONE AG Holding SL    | España           | Beneficios a empleados |                           | 34,525            |
| SoftwareONE Latam-Holding SL | España           | Intereses              | 11,967                    | 12,000            |
| SoftwareONE España           | España           | Comerciales            |                           | 578               |
| SoftwareONE Colombia         | Colombia         | Comerciales            |                           | (56,518)          |
| SoftwareONE Peru             | Perú             | Comerciales            |                           | 18,886            |
| SoftwareONE India Pvt. Ltd.  | India            | Servicios de soporte   | 21,326                    |                   |
| SoftwareOne Brasil           | Brasil           | Comerciales            | 2,031                     |                   |
| SoftwareONE, Inc.            | Estados Unidos   | Comerciales            | 179                       |                   |
|                              |                  |                        | 412,446                   | 445,245           |

- (1) Corresponde a los gastos indirectos asignados desde el exterior por concepto de servicios administrativos y TI, establecidos en el Acuerdo que se describe en la Nota Y.
- (2) Corresponde a préstamo otorgado el 22 de abril de 2016 por un valor de US\$150,000 a una tasa de interés anual del 5.89%, y préstamo otorgado el 17 de junio de 2016 por un valor de US\$460,000 a una tasa de interés anual del 5.92%. Ambos préstamos tienen vencimiento en un año desde la fecha de otorgación del préstamo.
- (3) Se origina en Convenio de Préstamo para capital de trabajo recibido en mayo de 2012 a un plazo de 5 años y tasa de interés del 8% anual.

**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.****R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:** (Continuación)

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la Gerencia clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo, reconocidos como gastos, se forman como sigue:

|                     | <b>Años terminados al</b> |                   |
|---------------------|---------------------------|-------------------|
|                     | <b>31/12/2016</b>         | <b>31/12/2015</b> |
| Sueldos y salarios  | 212,363                   | 180,222           |
| Beneficios sociales | 20,743                    | 24,024            |
| Otros               | 5,452                     | 1,876             |
|                     | <u>238,558</u>            | <u>206,122</u>    |

**S. COSTO DE VENTAS:**

|                                 | <b>Años terminados al</b> |                   |
|---------------------------------|---------------------------|-------------------|
|                                 | <b>31/12/2016</b>         | <b>31/12/2015</b> |
| Licencias exterior              | 6,841,151                 | 8,274,739         |
| Licencias locales               | 928,187                   | 1,355,341         |
| Incentivos (Rebates Microsoft)  | (166,670)                 | (332,199)         |
| Servicios                       | 200,856                   | 114,666           |
| Impuesto a la Salida de Divisas | 258,236                   | 309,137           |
| Comisiones VAR a terceros       | 141,582                   | 352,029           |
| Seguros y garantías             | 42,386                    | 70,713            |
| Provisión de incobrabilidad     |                           | (11,292)          |
| Otros                           | 11,168                    | 131,649           |
|                                 | <u>8,256,896</u>          | <u>10,264,783</u> |

**T. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:**

|                                  | <b>Años terminados al</b> |                   |
|----------------------------------|---------------------------|-------------------|
|                                  | <b>31/12/2016</b>         | <b>31/12/2015</b> |
| Sueldos y beneficios sociales    | 929,094                   | 1,084,317         |
| Gastos indirectos exterior (1)   | 345,904                   | 425,090           |
| Gastos de viaje                  | 78,058                    | 85,079            |
| Honorarios profesionales         | 21,326                    | 113,484           |
| Impuestos y contribuciones       | 41,704                    | 63,427            |
| Eventos-publicidad               | 22,125                    | 57,340            |
| Arrendamientos                   | 46,129                    | 45,737            |
| Servicios básicos                | 31,547                    | 36,199            |
| Mantenimientos- suministros      | 28,108                    | 25,139            |
| Depreciaciones                   | 11,742                    | 15,798            |
| Gasto por impuesto diferidos     | 34,349                    |                   |
| Gasto impuesto salida de divisas | 51,864                    |                   |
| Servicios legales                | 24,527                    |                   |
| Servicios contables              | 95,250                    |                   |
| Otros                            | 46,581                    | 7,493             |
|                                  | <u>1,808,308</u>          | <u>1,959,103</u>  |

(1) Incluye US\$345,904 (US\$425,090 en el 2015) por servicios administrativos y TI (Ver Nota R y Nota Y).

**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.****U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En el 2016, la Compañía aplicó la tarifa del 25% por cuanto su matriz no cotiza en bolsa y desconoce la composición societaria de la misma.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

**SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.****U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

|                                                         | <b>2016</b> | <b>2015</b> |
|---------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Utilidad (pérdida) del ejercicio                        | (23,750)    | 136,908     |
| Menos: Participación de los trabajadores                |             | 20,536      |
|                                                         | (23,750)    | 116,372     |
| Más: Gastos no deducibles locales (1)                   | 106,862     | 65,977      |
| Más: Gastos no deducibles del exterior (2)              | 344,713     | 394,717     |
| Base imponible                                          | 427,826     | 577,066     |
| Impuesto a la renta causado 22%                         | 363,652     | 346,239     |
| Impuesto a la renta causado 25%                         | 64,174      | 230,827     |
| Impuesto a la renta causado                             | 96,047      | 133,880     |
| Menos: Crédito tributario ejercicios anteriores         |             | 222,007     |
| Menos: Retenciones en la fuente del impuesto a la renta | 293,392     | 398,095     |
| Saldo a favor del Contribuyente                         | (197,345)   | (486,222)   |

El numeral 16 del artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno establece un límite a la deducibilidad a las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, los cuales no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país. En el caso de que no se determine base imponible de impuesto a la renta, no serán deducible dichos gastos.

El innumerado luego del numeral 6 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que son deducibles los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos.

(1) Incluye principalmente la provisión del impuesto a la salida de divisas por US\$150,272 (US\$156,133 en el 2015), exceso en la provisión de cuentas incobrables por US\$18,028 (US\$23,953 en el 2015), contribución solidaria sobre las utilidades gravables del 2015 por US\$17,312, y retenciones asumidas por US\$13,982.

(2) Corresponde al exceso de gastos indirectos asignados del exterior sobre el límite establecido por la normativa tributaria vigente.

**V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.